

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****64****FUENLABRADA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Silvia Álvarez Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 2 de Fuenlabrada.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en autos VRB número 781/2018, por la presente se notifica a las personas que a continuación se indica y que se hallan en ignorado paradero, la siguiente resolución:

— Persona a la que afecta la resolución: don Siramal Mohamed Cherradi e ignorados ocupantes.

— Resolución que se notifica: sentencia de 21 de noviembre de 2019.

— Recurso que cabe y plazo para su interposición: recurso de apelación (veinte días).

De acuerdo con la instrucción número 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a publicación de edictos en boletines oficiales y a la protección de datos, el presente edicto se expide con carácter sucinto, y el interesado puede acudir al Juzgado, identificándose debidamente, a fin de tener conocimiento íntegro de la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación a don Siramal Mohamed Cherradi e ignorados ocupantes, expido y firmo el presente.

En Fuenlabrada, a 11 de diciembre de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/42.144/19)

